

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más enérgico y categórico repudio al violento acto de odio y antisemitismo sufrido por la ciudadana Michelle Imán Schmukler y su hijo de ocho meses, ocurrido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como a toda manifestación de intolerancia, discriminación o violencia dirigida contra personas por motivos de religión, origen étnico o identidad cultural.

Asimismo, expresa su solidaridad con las víctimas y reconocimiento a la respuesta inmediata de la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, por haber asumido con decisión el deber de garantizar la seguridad y la libertad de los ciudadanos frente a la amenaza del fanatismo y la intolerancia.

La Honorable Cámara reafirma su compromiso indeclinable con la defensa de la libertad de culto, la dignidad humana, la convivencia pacífica y el pluralismo democrático, valores esenciales sobre los que se funda la Nación Argentina.

Firmante: Gerardo Milman.

Co-firmantes:

-Sabrina Ajmechet.

-Laura Rodríguez Machado.

-Damián Arabia.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

No hay acto más cobarde, ni gesto más bajo, que aquel que busca degradar al otro por su identidad, por su fe o por el legado cultural que lo define. Lo que sufrió Michelle Imán Schmukler —una mujer, madre, ciudadana argentina, que fue agredida por el solo hecho de ser judía y de criar un hijo en libertad— no es un episodio aislado. Es un síntoma. Es el reflejo de un proceso de descomposición moral que amenaza el pacto civilizatorio sobre el cual se edifica toda sociedad libre.

La República Argentina se ha sostenido, a lo largo de su historia, sobre un principio elemental: toda persona es dueña de sí misma. Nadie puede ser humillado, perseguido o violentado por su identidad o por su fe. Ese principio — que no pertenece a una época, sino a una tradición de pensamiento liberal, humanista y judeocristiana— constituye la base de nuestra Constitución Nacional y el espíritu de nuestras instituciones.

Sin embargo, cuando la violencia del prejuicio irrumpe en la vida cotidiana, cuando un vecino lanza un objeto metálico contra una madre con su bebé mientras grita "¡qué asco, judía!", lo que se erosiona no es solo la paz social, sino la confianza en la ley, en el Estado y en el otro. Es el alma misma del contrato social la que se ve puesta en jaque.

Porque detrás del insulto y de la agresión no hay únicamente un acto individual de odio: hay un eco profundo de barbarie, una sombra ideológica que, cada tanto, intenta resurgir en el corazón de las democracias para corroerlas desde dentro.

El antisemitismo no es una simple forma de intolerancia; es una enfermedad moral, una patología política. Es la negación de la libertad del otro, el intento de borrar de la esfera pública la diversidad humana. Donde el antisemitismo avanza, la libertad retrocede. Y donde la libertad retrocede, lo que emerge no es la igualdad ni la justicia, sino la tiranía de los resentidos.

I. El antisemitismo como regresión moral

El antisemitismo no es nuevo ni accidental. Es un mecanismo de proyección y odio que, desde hace siglos, busca culpables imaginarios para el fracaso colectivo. Es, en términos politológicos, una reacción de las sociedades frente a su propia incapacidad para asumir la responsabilidad individual.

El pensador Isaiah Berlin, en su defensa del pluralismo, advertía que toda forma de intolerancia comienza por la negación del derecho ajeno a ser distinto. Y esa negación, cuando se institucionaliza o se tolera socialmente, marca el paso de la civilización a la barbarie.

Por eso este hecho no puede ser minimizado como una "disputa vecinal" o un "arrebato individual". No. Es un crimen simbólico. Es un atentado contra la esencia misma de la ciudadanía libre.

Y cuando ese tipo de actos encuentran indiferencia o complacencia por parte de quienes deben actuar —cuando la víctima recibe como respuesta institucional la recomendación de mudarse, como si el problema fuera su presencia y no el delito sufrido—, lo que se vulnera no es solo un derecho: se vulnera la noción misma de justicia.

La libertad, señor Presidente, no se sostiene únicamente con leyes; se sostiene con coraje moral.

II. El deber político de no mirar hacia otro lado

El Estado moderno, en su concepción republicana, no tiene una moral propia; su moral es la defensa del individuo frente al abuso. Cuando el Estado es indiferente al odio, se convierte en cómplice del agresor. Cuando, por el contrario, el Estado asume su rol y actúa con firmeza, honra su razón de ser.

En este caso, corresponde destacar la intervención inmediata de la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, quien no dudó en asumir el problema como una cuestión de Estado y no como un simple incidente doméstico.

Porque hay momentos en los que la neutralidad es una forma de complicidad. Y hay decisiones —como la de brindar protección efectiva a una familia atacada por su identidad— que restablecen el orden moral de una comunidad política.

Un gobierno liberal y republicano no se mide por su retórica, sino por su reacción frente a la injusticia. La intervención rápida del Ministerio de Seguridad demuestra que hay un Estado dispuesto a proteger a los ciudadanos libres y no a justificar a sus agresores.

III. La degradación del lenguaje público y la pedagogía del odio.

Los hechos recientes no se limitan al ataque contra Michelle Imán Schmukler. Hace pocas semanas, un grupo de estudiantes secundarios entonó cánticos antisemitas durante un viaje de egresados. Jóvenes de 17 años, en plena formación cívica, reproduciendo las melodías de la intolerancia más arcaica.

¿Qué nos está pasando como sociedad para que el odio sea celebrado como humor o folklore?

¿En qué momento se volvió aceptable banalizar la persecución a un pueblo que, en el siglo XX, padeció el intento más sistemático de exterminio en la historia humana?

La respuesta está en la crisis del lenguaje político y moral. Vivimos en tiempos donde la palabra ha sido vaciada de su peso ético. En las redes, en la política y hasta en las aulas, se difunde la idea de que todo vale, de que toda opinión es equivalente, aunque esté fundada en la mentira o el desprecio.

Pero no toda opinión merece respeto. La democracia protege el derecho a expresarse, no la legitimidad de los discursos que buscan destruirla.

La libertad de expresión no puede ser el escudo del odio. El liberalismo auténtico —no el caricaturizado por la corrección política ni el relativismo posmoderno— parte del reconocimiento de la responsabilidad. Ser libre implica responder por los propios actos.

IV. Argentina y la memoria de la civilización

Argentina tiene una tradición de hospitalidad y respeto que no podemos traicionar. Somos una Nación construida por inmigrantes, muchos de los cuales escaparon del antisemitismo europeo, de los pogroms, del nazismo y del comunismo.

Negar o relativizar esa historia es negar lo mejor de nosotros mismos.

Nuestra Constitución de 1853, inspirada en el espíritu de Alberdi y en la herencia de la libertad religiosa norteamericana, fue pionera en América Latina al establecer que "todos los habitantes de la Nación gozan de la libertad de profesar libremente su culto".

Ese mandato no es una frase jurídica; es una declaración civilizatoria.

El antisemitismo, en cualquiera de sus formas, constituye una violación directa a ese principio fundante. Por eso, cada vez que un argentino es agredido por ser judío —o por ser quien es—, la herida no es individual: es nacional.

V. La pedagogía de la libertad

Frente a la pedagogía del odio, debemos reafirmar la pedagogía de la libertad.

Una sociedad libre no se defiende solo con policía o con leyes penales, sino con cultura, con educación, con ejemplos.

Educar en la libertad implica enseñar que cada individuo es un fin en sí mismo, nunca un medio. Que nadie puede ser reducido a una etiqueta, a un prejuicio o a una identidad impuesta por otros.

Por eso este proyecto de declaración no es un simple gesto protocolar. Es una toma de posición. Es un acto político y moral.

Declarar nuestro repudio al antisemitismo es también declarar nuestra fe en la libertad humana como principio sagrado.

VI. La libertad frente a la barbarie

Señor Presidente, lo que está en juego no es solo la seguridad de una familia ni el cumplimiento de una ley; lo que está en juego es la batalla cultural por el alma de la Nación.

En momentos donde resurgen viejas pulsiones colectivistas, donde el resentimiento busca disfrazarse de justicia y donde algunos pretenden justificar la violencia en nombre de la diferencia, debemos volver a lo esencial: la libertad es indivisible. Si un solo ciudadano es humillado por su fe, todos somos menos libres.

Por eso esta Cámara no puede permanecer indiferente. Debe decirlo con claridad y sin ambigüedades: el antisemitismo es una afrenta a la dignidad humana, una amenaza a la República y un enemigo de la libertad.

Y debe hacerlo no con solemnidad vacía, sino con convicción moral. Porque, como advirtió Elie Wiesel, sobreviviente de Auschwitz, "lo contrario del amor no es el odio, sino la indiferencia".

Que esta declaración sea, entonces, una afirmación de principios. Que sea un límite y una enseñanza.

Que sea la voz de un Parlamento que aún cree que la libertad, la vida y la dignidad humana valen más que cualquier ideología o resentimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Firmante: Gerardo Milman.

Co-firmantes:

-Sabrina Ajmechet.

-Laura Rodríguez Machado.

-Damián Arabia.